



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD MULTIDISCIPLINARIA PARACENTRAL  
COMITÉ ELECTORAL ESTUDIANTIL



San Vicente, 6 de abril de 2017

Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado  
Presidente Asamblea General Universitaria (AGU)  
Presente.

Reciba un cordial saludo, deseando éxitos en su quehacer profesional.

Por medio de la presente le informamos como Comité Electoral Estudiantil de la Facultad Multidisciplinaria Paracentral, la programación del proceso electoral a desarrollarse en nuestra mencionada facultad.

El proceso está programado de la siguiente manera:

- 1) Inscripción de Candidatos representantes ante Asamblea General Universitaria (AGU)
  - Fecha: del 19 al 21 de abril de 2017
  - Hora: 8.00am-12.00md y 1.00pm-4.00pm
  - Lugar: pasillo a un costado de administración académica
  - Responsables de recibir la documentación:

Miércoles 19 abril:

- ✓ 8.00am-12.00md Eric Meléndez y Gerson Arana
- ✓ 1.00pm-4.00pm Carlos Alvarado y Leonel Méndez

Jueves 20 abril:

- ✓ 8.00am-12.00md Reina Orellana y Yohalmo Salinas
- ✓ 1.00pm-4.00pm Kenia Hernández y Vanessa Aguilar

Viernes 21 abril:

- ✓ 8.00am-12.00md Yohalmo Salinas, Eric Meléndez y Leonel Méndez
- ✓ 1.00pm-4.00pm Kenia Hernández, Gerson Arana y Reina Orellana
- Requisitos legales que deben cumplir las propuestas de candidatos a representantes estudiantiles:

Requisitos de elección (artículo 15 Ley Orgánica UES)

1. Haber aprobado el cincuenta por ciento de su carrera como mínimo en la Facultad correspondiente;
2. Haber obtenido en el año anterior, un promedio de calificaciones no menor del setenta por ciento del máximo obtenible
3. Haber estudiado en la Universidad como alumno regular, durante los dos años anteriores a la elección.

4. Además de los requisitos anteriores, los representantes deberán: ser salvadoreños, de reconocida honorabilidad, no ser funcionarios públicos, ni desempeñar cargos de dirección en la Universidad o en otras universidades e instituciones de educación superior, ni formar parte del personal administrativo de la UES

Requisitos de inscripción (artículo 11 literales d) y p) Reglamento Electoral UES)

1. Nombre completo, carné de estudiante, carrera, cargo, acreditación de ser estudiante y fotografía;
2. Color bandera y logotipo de la Asociación o colectivo que las proponen, si las tuvieran.

2) Propaganda electoral

La propaganda electoral estará permitida del 25 de abril al 5 de mayo de 2017

3) Votaciones

Fecha: lunes 8 de mayo

Hora: 8.00am-4.00pm

Lugar: pasillos del edificio nuevo y pasillo edificio antiguo de aulas (entre la parte trasera del edificio nuevo)

4) Publicación de los resultados finales de las votaciones

Se realizará el día martes 9 de mayo en las instalaciones de la Facultad.

Sin más que agregar nos despedimos.

Atte.



Gerson Vladimir Arana Lara  
Presidente CEE FMP-UES



Kenia Hernández  
Secretaria CEE FMP-UES

## ANEXOS

Para efectos de la propaganda electoral, según los artículos 52 y 69 del Reglamento Electoral UES, se prohíbe:

- Hacer propaganda electoral antes de los 90 días de las elecciones y los dos días previos a las mismas;
- Hacer circular propaganda que no esté calzada por sus responsables. La propaganda apócrifa será anulada por el Consejo Preelectoral y se deducirán responsabilidades;
- Dañar el patrimonio de la Universidad;
- Denigrar la integridad personal y moral de los candidatos por cualquier medio de propaganda;
- Usar medios acústicos para realizar propaganda en los horarios que interfieran con las actividades académicas;
- Evitar realizar pegas y pintas en los bienes muebles e inmuebles de la UES, con el fin de no producir daño a su patrimonio. En caso contrario se aplicará el reglamento disciplinario.